

**Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.**

**Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad
Programa Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud Laboral.**

**Determinación de la línea base y construcción de la propuesta documental del Sistema de
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Asociación de comerciantes de la
Central de Abastecimientos ASOBASTOS; domiciliada en el municipio de Itagüí
(Antioquia)**

**Informe Final Consultoría Científico-Técnica para Optar al Título de Especialista en
Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Presenta:

**Claudia Carolina Caro López
Natalia Andrea Forero Gómez**

Tutor Asesor:

**Julián Andrés Martínez Rincón
MBA**

**Licencia SS.:1637 del 16 julio de 2013
Abril de 2023**

Criterios de Existencia

Nombre del Informe	
Determinación de la línea base y construcción de la propuesta documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central Abastecimientos ASOBASTOS; domiciliada en el municipio de Itagüí (Antioquia)	
Nombre(s) de lo(s) Investigador(es)	Nombres Completos. Natalia Andrea Forero Gómez C.C 43.254.682 Claudia Carolina Caro CC 52991257 Julián Andrés Martínez Rincón CC 86065704
Número del contrato	20230215041614
Fecha y Lugar de Presentación	
Idioma	Español
Disponibilidad	
Nombre de la empresa	Asociación De Comerciantes De La Central de Abastecimientos. Asobastos
NIT	890984013-7
Nombre del proyecto de investigación asociado	Innovación En La Gestión Empresarial, El Trabajo Digno Y Decente En El Marco De La Seguridad Y Salud Laboral – Consultorio GSSL 2022-2023
Número de páginas	

Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. 13	
1.1 Objetivo General	13
1.2 Objetivos Específicos	13
2. 14	
2.1 Marco Conceptual.	14
2.2 Marco Legal.	15
2.3 Marco Teórico	20
2.4 Marco Empírico	24
2.5 Marco Contextual	25
3. 31	
3.1 Diseño de Investigación de la Consultoría	31
3.2 Población Objeto e impacto de la consultoría	33
3.3 Técnica e Instrumentos	34
3.4 Técnicas de actuación y de análisis de la información	41
3.5 Presupuesto	44
3.6 Cronograma	44
4. 44	

4.1 Fase Contacto inicial con el cliente	45
4.2 Fase Mandato	46
4.3 Fase Estrategia y planificación	47
4.4 Fase aplicación	47
4.5 Fase Terminación y evaluación	55
5. 52	
6. 53	
Referencias	58
Apéndices	61



Lista de Tablas

Tabla 1 Matriz Dofa	30
Tabla 2 PESTAL	31
Tabla 3 Operacionalización de variables	37
Tabla 4. Presupuesto	45
Tabla 5. Cronograma	45
Tabla 6. Fase Contacto inicial	47
Tabla 7. Fase Mandato	47
Tabla 8. Fase Estrategia y planificación	48
Tabla 9. Fase Aplicación	49
Tabla 10. Rastreo actividades construcción mapa de procesos	50
Tabla 11. Diagnóstico inicial estándares mínimos para empresas de menos de 10 trabajadores con riesgo I	52
Tabla 12. Diagnóstico final estándares mínimos para empresas de menos de 10 trabajadores con riesgo I	53
Tabla 13. Valoración de riesgos	55
Tabla 14. Clases de riesgo	55

Lista de Figuras

Figura 1. Gráfico de pasos proceso de consultoría según Milán Kurb	23
Figura 2. Organigrama	27
Figura 3. Mapa de procesos	50
Figura 4. Clase de riesgo	54



Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. Operacionalización de variables	61
Apéndice B. Análisis de contexto, mapa de procesos y direccionamiento estratégico	61
Apéndice C. Política firmada	61
Apéndice D. Objetivos firmados	61
Apéndice E. Matriz de roles y responsabilidades firmada	61
Apéndice F. Propuesta para designación del responsable	61
Apéndice G. Evaluación inicial tabla de valores resolución 0312 de 2019.	61
Apéndice H. Informe resolución 0312 de 2019	61
Apéndice I. Evaluación final tabla de valores resolución 0312 de 2019.	61
Apéndice J. Diagnóstico decreto 1072 de 2015	61
Apéndice K. Informe decreto 1072 de 2015	61
Apéndice L. Respuestas encuesta para la identificación de riesgos y peligros (Auto reporte)	61
Apéndice M. Informe encuesta para la identificación de riesgos y peligros (Auto reporte)	61
Apéndice N1. Video Inspección	61
Apéndice N2. Inspección de seguridad	61
Apéndice O. Matriz IPERC	61
Apéndice P1. Respuestas perfil sociodemográfico y condiciones de salud	61
Apéndice P2. Informe perfil sociodemográfico y condiciones de salud	61

Apéndice Q. Plan de Trabajo anual	61
Apéndice R. Procedimiento de trabajo seguro herramientas manuales de oficina	61
Apéndice S. Procedimiento de trabajo de trabajo seguro desplazamientos	61
Apéndice T1. Acta número 1 consultoría	62
Apéndice T2. Acta número 2 consultoría	62



Resumen

El objetivo principal de la consultoría como modalidad para optar por el título de especialistas fue elaborar una propuesta documental del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo para la Asociación de Comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, que responda a los requerimientos establecidos en el decreto 1072 del 2015 y a la resolución 0312 de 2019, teniendo en consideración como elementos fundantes para la construcción de la propuesta el tamaño de la empresa, su actividad económica, y su nivel de riesgo, para lograrlo se realizó un diagnóstico inicial, con el cual se estableció que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encontraba en estado crítico con un porcentaje del 75.75% conforme el resultado del diagnóstico inicial efectuado bajo los criterios de la resolución 0312 de 2019.

Tomando como punto de partida el diagnóstico inicial, se logró documentar el perfil sociodemográfico de los trabajadores de la empresa, el auto reporte de condiciones de salud, se identificaron y valoraron los peligros y riesgos y se asignaron los controles, se elaboró un plan de trabajo anual con fundamento en las necesidades establecidas en los instrumentos de diagnóstico referenciados, se entregó a la empresa una política en seguridad y salud en el trabajo y los documentos para la asignación de roles y responsabilidades; lo que le permitirá a la Asociación beneficiaria de la consultoría implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo acorde a su estructura y recursos.

Palabras Claves: Seguridad y salud en el trabajo, gestión de peligros y riesgos, estándares mínimos, diagnóstico inicial, controles, plan de trabajo anual.

Abstract

The main objective of the consultancy as a modality to opt for the title of specialist was to develop a documentary proposal of the Occupational Health and Safety Management System for the Merchants Association of the Central Supply ASOBASTOS, which responds to the requirements established in the decree 1072 of 2015 and resolution 0312 of 2019, taking into consideration as founding elements for the construction of the proposal the size of the company, its economic activity, and its level of risk, to achieve this an initial diagnosis was made, with which it was established that the Occupational Health and Safety Management System was in a critical state with a percentage of 75.75% according to the result of the initial diagnosis carried out under the criteria of resolution 0312 of 2019.

Taking the initial diagnosis as a starting point, it was possible to document the sociodemographic profile of the company's workers, the self-reporting of health conditions, the hazards and risks were identified and assessed and controls were assigned, an annual work plan was prepared based on the needs established in the diagnostic instruments referenced, a policy on occupational safety and health and documents for the assignment of roles and responsibilities were delivered to the company; This will enable the Association that benefited from the consultancy to implement and maintain an occupational health and safety management system in accordance with its structure and resources.

Key words: Occupational health and safety, hazard and risk management, minimum standards, initial diagnosis, controls, annual work plan.

Introducción

La Asociación de Comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, está constituida como una entidad sin ánimo de lucro, tiene por actividad económica de acuerdo con la clasificación de actividades económicas CIIU revisión 4 adaptada para Colombia, la realización de actividades asociativas de personas con intereses similares en escenarios no políticos; actividad que responde al código CIIU 949 (DANE, 2020); es así como el 19 de febrero de 1981 se constituyó con la finalidad de agremiar comerciantes que tuvieran sus locales ubicados dentro de la Central Mayorista de Antioquia con la intención de gestionar sus intereses ante la copropiedad, promover la capacitación de sus miembros y sus actividades comerciales. En la actualidad la asociación cuenta con 67 asociados activos. No obstante ser una persona jurídica de derecho privado de amplia trayectoria, no contaba al momento del inicio del primer contacto con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, antes denominado programa de Salud Ocupacional, lo que despertó el interés de acompañarlos en la construcción de una propuesta para iniciar con el proceso de documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollado como producto del proceso de consultoría técnico científica para optar por el título de especialistas en gerencia de la seguridad y salud para el trabajo.

El alcance de la consultoría que se oferta a la empresa beneficiaria está contenida en la propuesta y en el contrato de consultoría debidamente suscritos por el representante legal de la empresa Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, con una extensión temporal de 4 meses al cabo de los cuales se entregó a la empresa beneficiaria los siguientes productos: Diagnóstico inicial bajo el capítulo 6 del Decreto 1072 del 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015), el diagnóstico de estándares mínimos bajo la Resolución 0312 de 2019

(Ministerio de Trabajo, 2019); previa identificación del número de estándares de acuerdo con el tamaño de la empresa, el número de trabajadores y el nivel de riesgo de acuerdo a la actividad económica realizada, la documentación del responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la matriz de roles y responsabilidades, el mapa de procesos y el análisis del contexto interno y externo de la organización, el informe de condiciones sociodemográficas y condiciones de salud de los empleados, la matriz de riesgos y peligros y sus respectivos controles, el plan de trabajo anual y dos procedimientos de trabajo seguro de dos actividades críticas para la organización.



1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Diseñar el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, domiciliada en el Municipio de Itagüí.

1.2 Objetivos Específicos

- Evaluar el estado actual del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS.
- Identificar los peligros y riesgos que se encuentran expuestos los trabajadores de la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS
- Diseñar una propuesta documental para el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS.



2. Marco Referencial

2.1 Marco Conceptual.

La consultoría científico técnica en seguridad y salud en el trabajo, que se adelantó en beneficio de la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, tuvo como objetivo fundamental establecer el estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, constatar su existencia o inexistencia y acompañar a la organización en la construcción de una propuesta documental, dotándola de herramientas útiles, sencillas pero sobre todo acordes al tamaño, estructura y recursos actuales de la organización tal y como lo prescribe el parágrafo 1 del artículo 2.2.4.6.4 del decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015); esto por que como consecuencia de la pandemia causada por el COVID 19 y posteriormente en la post pandemia sus fuentes de ingreso se han visto notoriamente afectadas, lo que le ha llevado a un incumplimiento legal ante la imposibilidad de sufragar los costos de un empleado o consultor externo que diseñe el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de ASOBASTOS.

Para adelantar la consultoría se tiene como referente el concepto desarrollado por Milán Kurb, en su obra “la consultoría de empresas guía para la profesión. edición número 3” (Kurb, 1997), donde la define como un método para mejorar las prácticas en la gestión de las organizaciones públicas o privadas donde el consultor pone al servicio de la empresa el conocimiento técnico de que está provisto por un tiempo limitado, el cliente se vincula para lograr el cometido propuesto y ambas partes procuran que la experiencia sea lo más exitosa posible (Kurb, 1997).

En este sentido y siguiendo al autor (Kurb, 1997) en el ejercicio realizado, se inició con un diagnóstico inicial del estado de existencia o inexistencia del sistema de seguridad y salud en el

trabajo, para ello usamos la tabla de evaluación de valores de los estándares mínimos contenida en el artículo 27 de la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019) y un desarrollo propio propuesto para la realización del diagnóstico de cumplimiento de los requerimientos desarrollados en el capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015). Posteriormente se elaboró una propuesta a la medida para atender los requerimientos fundamentales del objeto contractual de la consultoría, garantizando al finalizar el ejercicio, que el cliente estará capacitado para el uso de los entregables definidos; a saber, asignación de responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, uso y actualización de la matriz de roles y responsabilidades, el análisis del contexto, la política, los objetivos, la matriz de identificación de riesgos y peligros, y el plan de trabajo anual, entregando como valor agregado dos procedimientos de trabajo seguro de dos actividades operativas críticas.

Para la elaboración de la matriz de riesgos y peligros se usó la GTC 45, para el desarrollo del análisis de contexto interno y externo de la organización se usó de una matriz FODA y un PESTAL; considerándolos dos métodos complementarios para la construcción del análisis del contexto que permitieron incluir en el análisis del contexto externo factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales y considerar en el análisis de contexto interno las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta la asociación.

2.2 Marco Legal.

Referirse al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los postulados del decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015), es referirse también aquellas normas que le antecedieron en el tiempo y favorecieron su consolidación bajo el esquema de un sistema de gestión. No podemos olvidarnos que la prevención de la enfermedad laboral y el accidente de trabajo han sido una consigna del estado Colombiano, es así como las primera previsiones

normativas aparecieron en el decreto 2663 de 1950 (Presidencia de la República, 1950), que estableció en el capítulo segundo la definición de accidente de trabajo, enfermedad laboral y las prestaciones económicas y asistenciales que deberían garantizarse en cada evento y aunque posteriormente estas normas fueron derogadas y sustituidas por el decreto 1295 de 1994 (Ministerio de Trabajo, 1994), son un antecedente importante que debemos considerar dentro de la evolución histórica del concepto.

Posteriormente aparece en el año 1979 la resolución 2400 (Ministerio de Trabajo, 1979) referida a la seguridad de los establecimientos de trabajo, norma que posteriormente fue subrogada por la resolución 3673 de 2008 (Ministerio de la protección social, 2008), sin embargo se destaca como un antecedente a considerar en virtud de la regulación de las obligaciones de los empleadores y los trabajadores en relación con la prevención del accidente y la enfermedad laboral y la regulación de las condiciones locativas de los lugares de trabajo.

Otro antecedente importante a considerar es la aparición en el país de la ley 100 de 1993 (Congreso de la República, 1993), que reguló el sistema de seguridad social integral, compuesto por cuatro subsistemas: salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios. Es importante resaltar que el subsistema de riesgos laborales se orientó a la protección de la población trabajadora en cuanto a las contingencias derivadas de la enfermedad y el accidente laboral; subsistema que posteriormente fue reglamentado por el decreto 1295 de 1994 (Ministerio de Trabajo, 1994) y por la ley 1562 de 2012 (Congreso de la República, 2012); normas que en la actualidad han sido compiladas por el decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015).

La consultoría entonces, se desarrolla dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.6.1 del decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015), conforme el cual, todos los empleadores públicos y privados sean personas naturales o personas jurídicas y con independencia

de la forma de contratación de personal que vinculan para el desarrollo del objeto social, deben implementar de forma obligatoria un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo y aún cuando esta previsión normativa establece la obligatoriedad de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en nuestro país, aún encontramos empleadores que por diversas razones, no tienen implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por ello la opción de grado busca beneficiar a ASOBASTOS con el diseño de una propuesta documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los estándares mínimos establecidos en la normatividad vigente, especialmente en la Resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019) y el capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015)

Para el desarrollo del ejercicio de consultoría se tomó como punto de partida el análisis del nivel de riesgo del empresa beneficiada, el número de trabajadores actualmente vinculados y el tamaño de la organización conforme lo indica el artículo 2 de la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019), encontrando que de acuerdo a las anteriores características los estándares mínimos aplicables a la empresa elegida son los establecidos en el artículo 3 de la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019), por tanto a partir de este análisis y entendiendo que las disposiciones contenidas en la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019) son complementarias a las establecidas en el capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015), se dio inicio al ejercicio.

En este punto es importante considerar que el artículo 5 de la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019), habilita para el desarrollo de la consultoría propuesta, a los estudiantes de posgrado de un programa de seguridad y salud en el trabajo bajo la dirección y



acompañamiento de un docente para el desarrollo de la propuesta documental del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Como parte del análisis normativo se consideró; que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo hoy regulado por el capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015), la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019) y las normas que lo complementan, sustituyó el programa de salud ocupacional reglamentado por la resolución 1016 de 1989; pasándose entonces de un conjunto de actividades que tenían por finalidad velar por la seguridad de los trabajadores y prevenir accidentes y enfermedades laborales a un proceso lógico por etapas fundado en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) que busca como lo indica el artículo 2.2.4.6.4 del decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015), mediante una estructura, una política y unos recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos promover la salud física y mental de los trabajadores, identificar los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos y mediante los procesos de mejora y continua y rendición de cuentas evidenciar los correctivos aplicados cuando se detectan fuentes de riesgo y los resultados obtenidos en reducción de la enfermedad, accidentalidad laboral y ausentismo por causas médicas.

De esta manera es compromiso de todo empleador con independencia del tamaño de su empresa implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo que contenga por lo menos:

1. Un responsable de diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019), podrá ser un profesional en SST, profesional con posgrado en SST, un tecnólogo en SST con licencia vigente y curso de 50 horas y sus actualizaciones o en su defecto un técnico en seguridad y salud en el trabajo o en alguna de sus áreas afines con licencia vigente, con mínimo un año de experiencia



- certificada y aprobación del curso de 50 horas y sus actualizaciones; deberá estar documentado su nombramiento mediante documento suscrito por el representante legal tal y como lo indica el artículo 3 de la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019).
2. La existencia de una política escrita, disponible y comunicada a todos los trabajadores que dé cuenta del compromiso del empleador con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad laboral y los accidentes laborales y los ambientes de trabajo seguros, tal y como lo indican los artículos 2.2.4.6.5, 2.2.4.6.6 y 2.2.4.6.7 del decreto 1072 de 2015. (Ministerio de Trabajo, 2015).
 3. La construcción de unos objetivos, medibles, claros, documentados y coherentes con la política, el plan de trabajo anual y los peligros y riesgos identificados, tal y como lo prevé el artículo 2.2.4.6.18 del decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015).
 4. La asignación de roles y responsabilidades de cada uno de los actores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo las responsabilidades del empleador (Artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015), de los trabajadores (Artículo 2.2.4.6.10 del decreto 1072 de 2015), del responsable y del vigía ocupacional conforme lo establecido por el artículo 11 resolución 2013 de 1986 (Ministerio de Trabajo, 1986).
 5. La existencia de un informe que dé cuenta de las condiciones de salud y perfil sociodemográfico de la población trabajadora (numeral 4 del artículo 2.2.4.6.12 del decreto 1072 de 2015) que sirva como insumo para la construcción del plan de trabajo anual y contenga por lo menos información sobre el grupo etario, la composición familiar, el estrato socioeconómico, el género, la escolaridad, el estado civil, al
-

- antigüedad en el cargo, el nivel de ingresos, el lugar de residencia, el área y turno de trabajo, entre otros datos que la organización pueda considerar útiles.
6. Una matriz de riesgos y peligros que dé cuenta de la existencia de métodos y mecanismos para la identificación de las fuentes potenciales de accidentes y enfermedades laborales, artículos 2.2.4.6.15. 2.2.4.6.23. 2.2.4.6.24 del decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015).
 7. La existencia de un plan de trabajo anual que prevea la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de todas y cada una de las actividades previstas en el ciclo PHVA del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 8. Y la existencia de mecanismos para verificar la afiliación de todos los trabajadores al sistema integral de seguridad social, la realización de evaluaciones médicas de ingreso, periódicas y de retiro (artículo 3 resolución 0312 de 2019).

2.3 Marco Teórico

Al analizar la información suministrada por la empresa beneficiaria de la consultoría se estableció que ASOBASTOS, tiene como actividad económica principal de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) el número 9499 (DANE, 2020), que contiene entre otras descripciones “las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros”; actividad que esta descrita de una forma más amplia en su objeto social; de esta manera la persona jurídica se dedica especialmente a la representatividad de los asociados en escenarios públicos y privados, a la gestión de beneficios para sus afiliados, a la capacitación, asesoría y acompañamiento de los afiliados en los procesos indispensables para la constitución de empresas y su puesta en marcha desplegando los servicios de educación y capacitación en áreas

gerenciales, administrativas, comerciales, tributarias, laborales, contables y de mercadeo, crecimiento y desarrollo integral del ser humano y asociatividad, asistencia técnica y consultoría para el fortalecimiento empresarial, organización de eventos comerciales, culturales, sociales, deportivos y educativos para sus asociados y acompañamiento en la comercialización de sus productos (Estatutos ASOBASTOS), para ello cuenta con una Asamblea general de afiliados, una junta directiva, una estructura administrativa de apoyo y actualmente dos empleados.

La primera actividad que se realizó fue la revisión de la procedencia de la actualización del código CIU conforme lo dispuesto en la resolución 000114 del 21 de diciembre de 2020 (DIAN, 2020), posteriormente se verificó que el nivel de riesgo contenido en el certificado entregado por la ARL estuviese acorde a la modificación introducida por el decreto 768 de 2022 (Ministerio de Trabajo, 2022) que actualiza actividades económicas para el sistema de gestión de riesgos laborales; dando cuenta de la conservación del nivel de riesgo de acuerdo a lo establecido en la página 23 del anexo técnico del decreto 768 de 2022 (Ministerio de Trabajo, 2022) para la actividad económica principal descrita.

Cumplidas las verificaciones anteriormente indicadas, se consultó la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019) para verificar el número de estándares mínimos aplicables a la organización de acuerdo a su tamaño, nivel de riesgos y número de empleados contratados y posteriormente se aplicó la evaluación inicial contenida en la tabla de evaluación de valores de los estándares mínimos contenida en el artículo 27 de la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019), evidenciando que la empresa al momento del inicio de la consultoría tenía un porcentaje de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de 75,75%, elementos que permitieron establecer las necesidades de la empresa beneficiaria de la consultoría y la estructuración de un plan de trabajo a corto plazo para el desarrollo de los productos

convenidos, observando como lo sugiere el autor Milán Kurb, en su obra “la consultoría de empresas guía para la profesión. edición número 3”, respeto por la cultura organizacional, realizando una toma de conciencia previa sobre la forma como la organización y los miembros se comportan y desarrollan el objeto social (Kurb, 1997), procurando establecer un clima de confianza que facilite el logro de los objetivos planteados en la consultoría, para ello se utilizó la estrategia de contacto inicial gestionada por el consultor sugerida por el autor (Kurb, 1997), se presentó a la empresa la propuesta del alcance de la consultoría y los entregables contenidos en el documento propuesta de consultoría en el formato propuesto por el consultorio de riesgos laborales del Politécnico Gran Colombiano, se construyó un cronograma de trabajo para el desarrollo de los entregables ofertados y se convino que para la realización de los diagnósticos requeridos además de usar las diferentes herramientas disponibles en materia de salud y seguridad en el trabajo, se utilizaría el método sugerido por Milán Kurb, partiendo de la revisión de los aspectos generales para llegar al final de la consultoría al abordaje de los aspectos particulares.

En cuanto al abordaje de las fuentes de información se tomó la sugerencia del autor Milán Kurb en el sentido de privilegiar la consulta de las publicaciones del cliente, los informes y registros internos del cliente, para pasar por último a las entrevistas con los empleados y directivos de la organización y finalizar con las inspecciones para el caso de la consultoría virtuales a las instalaciones del cliente para la obtención de información relevante para la entrega de los productos convenidos (Kurb, 1997).

Agotada la etapa de contacto inicial sugerida por el autor, se gestionó la aprobación de la propuesta de consultoría que en los términos de la publicación utilizada como referencia recibe la denominación del mandato, lo que garantizará a la empresa beneficiaria y a las consultoras el conocimiento pleno de los entregables o productos, lo que evitará la insatisfacción del cliente al

término del ejercicio, dando paso a la fase de estrategia y planificación de la tarea, para lo que se consideró como lo refiere el autor las capacidades técnicas y los recursos del cliente y de los consultores (Kurb, 1997) y el tiempo de la consultoría, de esta manera al elaborar el cronograma de actividades se consideró para la asignación de los tiempos de cada tarea, su extensión y grado de complejidad.

Terminada la fase de construcción de la estrategia y planificación de la tarea se desarrollaron las dos últimas fases propuestas por Milán Kurb, denominadas aplicación y terminación de la consultoría (Kurb, 1997). En la fase de aplicación se desarrollaron los entregables de convenidos en la propuesta y el contrato de consultoría y en la fase de terminación se puso a disposición del cliente los entregables finalizando el proceso con la expedición del certificado de satisfacción con el servicio prestado.

En resumen, para el desarrollo del proceso de consultoría se adoptaron las fases propuestas por el autor Milán Kurb en su obra “la consultoría de empresas guía para la profesión. edición número 3”, sintetizadas en las siguientes fases. (Kurb, 1997)

Figura 1. Gráfico de pasos proceso de consultoría según Milán Kurb



Nota. Elaboración propia basada en las etapas del proceso de consultoría propuesto por Milán Kubr usando Canvas.

2.4 Marco Empírico

Como antecedentes importantes relacionada con la existencia de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en empresa de menos de 10 trabajadores con riesgo tipo I, se encontraron:

“Análisis del cumplimiento de la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Estándares mínimos del SG SST establecidos en la Resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019), en empresas pymes ubicadas en el Área metropolitana del valle de Aburrá”, desarrollada por Ana María Vuelvas Pianeta, como modalidad de grado para optar por el título de profesional en gestión de salud y seguridad laboral en la Universidad Politécnico Gran Colombiano (Vuelvas Pianeta, 2019), esta investigación permite evidenciar que el 75% de las empresas con menos de 10 trabajadores diagnosticadas, no dan cumplimiento a los estándares mínimos descritos en la resolución 0312 de 2019 y que el estándar que registra un mayor cumplimiento es la afiliación de los trabajadores al sistema integral de seguridad social; hecho que se compadece con el diagnóstico inicial de la empresa beneficiaria de la consultoría donde se logró evidenciar la afiliación de los trabajadores al sistema de riesgos laborales, y la realización de los exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro.

En este mismo sentido dentro del rastreo de información se encontró la investigación realizada por Diana Ximena Antúnez Ramírez, para optar por su título de especialista en seguridad y salud en el trabajo en la universidad Politécnico Gran Colombiano, denominada “Evaluación del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

(SGSST) en BITIOT S.A.S. (Empresa con menos de 10 trabajadores Riesgo I) (Antúnez Ramírez, 2022); este proyecto investigativo se aplicó para una empresa con 5 empleados y nivel de riesgo 1, ubicada en la ciudad de Medellín, identificando que de los 7 estándares mínimos que debe dar cumplimiento de acuerdo a la resolución 0312 de 2019, al inicio del ejercicio investigativo solo estaba dando cumplimiento a dos de ellos; a saber afiliación de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social y realización de evaluaciones ocupacionales a sus trabajadores; presentando un nivel de implementación crítico correspondiente al 29%, e identidad de resultados tanto con la consultoría que se desarrolla como con la primera investigación referenciada.

Finalizando el rastreo de información se encontró la desarrollada por Jonathan Osorio Vasco denominada “Panorama de la seguridad y salud en el trabajo de microempresas colombianas ubicadas en un barrio del Municipio de Itagüí, Antioquia, Colombia” (Osorio Vasco, 2021); investigación realizada en el área de influencia de ASOBASTOS, con una participación de 50 empresas de las 80 invitadas, cuya principal característica es tener menos de 10 trabajadores, dando cuenta de los siguientes hallazgos; El 72% de las empresas participantes no afilia de forma permanente sus trabajadores al sistema de riesgos laborales, el 94% no ha realizado evaluaciones médicas a sus empleados, el 80% no cuenta con una política, el 88% no asigna un responsable para la ejecución del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el 72% nunca o muy pocas veces ha aplicado medidas de control sobre los riesgos identificados, por lo que se concluye que aún el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo no ha logrado permear el segmento de microempresas.

2.5 Marco Contextual

a. Criterios de Existencia.



El objetivo fundamental de este ejercicio investigativo fue desarrollar una propuesta documental del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, domiciliada en el Municipio de Itagüí, de acuerdo con los estándares mínimos establecidos en la normatividad vigente, especialmente en la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019) y el capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015), utilizando la metodología de la consultoría planteada por Milán Kurb en su obra “la consultoría de empresas guía para la profesión. edición número 3”; previo agotamiento de las fases 5 fases sugerida por el autor. (Kurb, 1997)

b. Datos de la empresa asesorada.

La asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, es una persona jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante documento privado y cuya personería jurídica fue reconocida por la gobernación de Antioquia el 14 de abril de 1978 con la finalidad de trabajar por el mejoramiento continuo y crecimiento de sus asociados y empleados, mediante una gestión eficiente de representación, formulación y asesoría de sus asociados buscando generar un comercio unido, organizado y pujante dentro de las instalaciones de la copropiedad Central Mayorista de Antioquia. Al momento del inicio de la consultoría cuenta con una misión y una visión definidas y una estructura administrativa compuesta por 2 empleados, un director y una junta directiva que acompaña el desarrollo de las actividades económicas de la empresa.

c. Contexto de la empresa.

En la actualidad y como consecuencia de la pandemia y la post pandemia se han reducido significativamente las fuentes de ingresos de la Asociación, que provienen esencialmente del pago de la membresía anual de los comerciantes afiliados, por tanto, a la fecha tiene dos empleados

vinculados para el desarrollo de su objeto social. Dentro de los registros documentales de la Asociación encontramos su misión y su visión:

MISIÓN

Somos una Asociación que trabaja en el mejoramiento continuo y crecimiento de nuestros asociados y sus empleados, mediante una gestión eficiente de representación, formación, información y asesoría, apoyados en el trabajo con entidades públicas y privadas (ASOBASTOS, n.d).

VISIÓN

Ser en el 2025 la Asociación de Comerciantes de las centrales de abastos con mayor proyección y reconocimiento en el ámbito nacional. (ASOBASTOS, n.d).

Conforme lo establecido en el capítulo 4 de los estatutos de la asociación (ASOBASTOS, n.d), los órganos de administración son La Asamblea General compuesta por la totalidad de asociados a la Asociación, la junta directiva integrada conforme lo indicado en el artículo 18 de los estatutos de la asociación, 5 miembros principales y 5 suplentes, un director ejecutivo que tendrá otras funciones, llevar la representación legal de la asociación, un revisor fiscal, un tesorero y un secretario. En la siguiente figura se observa el organigrama de la asociación.

Figura 2. Organigrama



De acuerdo con los registros documentales de la asociación, los profesionales enunciados en el organigrama como abogado laboral y contador tienen con la asociación un contrato de prestación de servicios, sin embargo, en el marco de la consultoría se ha establecido que no se tiene documentado un procedimiento para la contratación de profesionales en esta modalidad y la vinculación de los mismos al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Al inicio de la consultoría la Asociación exhibió la política de igualdad y no discriminación y política de no consumo de alcohol, sin embargo no se apreció la existencia de una política documentada de seguridad y salud en el trabajo, tampoco se evidenció la asignación del responsable para el sistema de seguridad y salud en el trabajo, ni el nombramiento del vigía ocupacional.

Después de adelantada la identificación preliminar de la empresa, se continuó con la construcción del análisis del contexto interno y externo de la empresa, para desarrollarlos se usó como se anunció una matriz DOFA y un PESTAL; considerándolos dos métodos complementarios para la construcción del análisis que nos permitieron incluir en el análisis del contexto externo factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales y considerar en el análisis de contexto interno las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta la asociación.

Tabla 1 Matriz Dofa

No	Fortaleza	No	Debilidad
F1	Larga trayectoria y reconocimiento de parte de los asociados	D1	Recursos insuficientes para el desarrollo del objeto social
F2	Compromiso de la alta dirección para mantener en funcionamiento la asociación	D2	Recurso humano insuficiente para el desarrollo del objeto social
F3	Sentido de pertenencia de sus asociados	D3	Ausencia de un plan estratégico para la captación de nuevos asociados
F4	La calidad humana de los directivos y el sentido de pertenencia hacia la asociación	D4	Ausencia de un plan estratégico que garantice la permanencia y

			sostenibilidad de la asociación en el tiempo
F5	Clima organizacional: La escucha del personal administrativo / Trabajo en Equipo / La Calidad humana / Las Buenas relaciones y solidaridad entre compañeros / Respeto / tolerancia / amabilidad / puntualidad /	D5	Ausencia de un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo que les permita garantizar la salud y seguridad de los actuales colaboradores
F6	Acompañamiento para la realización de las actividades dentro del cargo de trabajo	D6	Ausencia de un plan comercial o de mercadeo
F7	Enfoque a la satisfacción de las necesidades del cliente: Servicio al cliente, diligencia. / personas atentas, educadas y serviciales. / Excelente disposición del personal / Buen trato de personal	D7	La asociación no ha realizado evaluación inicial para el SGSST
F8	Redes sociales para apoyar la divulgación de la gestión empresarial	D8	La asociación no cuenta con un responsable para diseñar e implementar el sistema debido a la limitación de recursos económicos
F10	Realiza evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro.	D10	La alta dirección desconoce las obligaciones que tiene en materia de seguridad y salud en el trabajo
F11	Observa Pautas de orden y aseo en el lugar de trabajo	D11	La asociación no cuenta con métodos y mecanismos para la identificación de riesgos y peligros
F12	La ventilación y la eliminación del sitio de trabajo es adecuada y los puestos de trabajo están adecuadamente distribuidos	D12	No se ha capacitado a los empleados en temas relacionados con la salud y seguridad en el trabajo, especialmente en lo relacionado con el uso de elementos de protección personal roles y responsabilidades vinculadas al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Para la realización de la Matriz DOFA, se realizó un ejercicio de lluvia de ideas con la participación de algunos de los miembros de la junta directiva y al finalizar el ejercicio se concluyó que en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo la empresa beneficiaria tiene 4 fortalezas identificadas con los números F9,F10,F11,F12 y 6 debilidades identificadas con los números D5,D7,D8,D10,D11, D12.

Tabla 2 PESTAL

Diagnóstico contexto externo herramienta PESTAL

Factor	No	Oportunidad	No	Amenaza
Políticos	O1	Incentivos tributarios para las ESAL	A1	Políticas de un nuevo gobierno / Incertidumbre en los cambios de la legislación para las ESAL
	O2	Necesidades de los asociados de representatividad	A2	Reforma laboral / limitaciones al contrato de prestación de servicios.
			A3	Reforma pensional y tributaria
			A4	Desconfianza del comerciante frente a los cambios generados por las políticas gubernamentales
Económicos	O3	Necesidades de acompañamiento vía asesoría y capacitación de parte de sus asociados	A5	Ralentización de la economía del país y del mundo lo que disminuye los ingresos de la asociación y sus asociados
Sociales	O4	Mercado creciente de pequeños comerciales con necesidades de asesoramiento	A6	Existencia de otras asociaciones que impactan el mismo segmento de mercado
Tecnológicos	O5	Las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información como apoyo a la gestión de la asociación	A7	Altos costos para potenciar el posicionamiento en redes sociales en buscadores como Google.
Ambientales	O6	Estar ubicados dentro de una propiedad horizontal mixta lo que le permite adherirse a los planes de manejo integral de residuos y gestión de emergencias de la copropiedad	A8	Ausencia de un diagnóstico de factores de riesgo y condiciones de salud que permite intervenir los vectores que generen daños en la salud y seguridad de las personas que prestan sus servicios en la asociación
Legales	O7	Decreto 0312 escala de acuerdo al tamaño de la empresa y su nivel de riesgo el SGSST lo que facilita su implementación	A9	Ausencia de formalización laboral de los vínculos de los asociados con sus empleados
	O8	Servicio de consultoría del consultorio de riesgos laborales del Politécnico Gran Colombiano que le permitirá documentar una propuesta para la	A10	Eventuales reclamaciones laborales derivadas de la desvinculación de personas con presunta estabilidad laboral reforzada

implementación de
estándares mínimos

A11 Ausencia de reporte al fondo de riesgos laborales en los años 2019 a 2022, lo que puede generar sanciones legales

Para la realización del PESTAL, se realizó un ejercicio de lluvia de ideas con la participación de algunos de los miembros de la junta directiva y al finalizarlo se concluyó que en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo la asociación tiene 3 fortalezas identificadas con los números O6,O7,O8 y 3 amenazas A8, A10, A11., en consecuencia la consultoría se concentró en potenciar las fortalezas y oportunidades para construir los cimientos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y diseñar las estrategias para superar las debilidades y enfrentar las amenazas.

3. Marco Metodológico

3.1 Diseño de Investigación de la Consultoría

Para el desarrollo de la consultoría entendida como ejercicio investigativo se utilizó la investigación aplicada que tal y como la concibe Nicomedes Teodoro Esteban Nieto en su obra tipos de investigación, es un proceso orientado a mejorar, perfeccionar y optimizar el funcionamiento de sistemas, los procedimientos, normas, reglas tecnológicas actuales a la luz de los avances de la ciencia con el propósito de dar respuesta a los problemas que se plantean en la vida productiva de la sociedad (Esteban Nieto, 2018).

Adicionalmente siguiendo la teoría desarrollada por Jorge Padua en su libro Técnica de investigación aplicadas a las ciencias sociales, realizaremos un estudio descriptivo en tanto entrega como resultado fundamental un diagnóstico completo del fenómeno estudiado. (Padua, 2018)



Las técnicas que usamos para el desarrollo de la consultoría son las siguientes: Análisis documental; en primera instancia se revisaron los documentos y registros generados por la organización beneficiaria para determinar los niveles de cumplimiento de los estándares mínimos conforme lo establecido en el artículo 3 de la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019), en segundo lugar se aplicaron encuestas con la finalidad de recopilar los datos para realizar el informe del perfil sociodemográfico y de condiciones de salud y la identificación y valoración de los peligros y riesgos, de ser necesario robustecer en el análisis a partir de las observaciones virtuales de los espacios de trabajo.

3.1.1 Fases de la Consultoría

Como se refirió con anterioridad, para el desarrollo del proceso de consultoría se adoptaron las fases propuestas por el autor Milán Kubr en su obra “la consultoría de empresas guía para la profesión. edición número 3”; a saber, el contacto inicial, el mandato, estrategia y planificación de la tarea, aplicación y terminación de la consultoría (Kurb, 1997).

En cada una de las etapas se generaron los siguientes entregables; para documentar el contacto inicial, se tiene como evidencia la propuesta de consultoría diseñada en el formato dispuesto por el consultorio de riesgos laborales, de la etapa del mandato queda el contrato suscrito donde se documenta claramente el alcance de la consultoría y los productos o entregables a desarrollar, de la etapa de estrategia y planificación de la tarea se presentó como evidencia el cuadro de operacionalización de variables y el cronograma de actividades, en la fase de aplicación se usaron los instrumentos propuestos en el cuadro de operacionalización de variables y adicionalmente como se enunció se aplicaron las técnicas de análisis documental (López Noguero, 2002) sobre los documentos y registros generados por la organización beneficiaria, adicionalmente se aplicaron encuestas para recopilar los datos para realizar los informes de perfil

sociodemográfico, de condiciones de salud y la identificación y valoración de los peligros y riesgos, observaciones virtuales de los espacios de trabajo dispuestos por la organización para ampliar la información capturada mediante la encuesta para la identificación de peligros y riesgos y se documentaron las reuniones con los directivos de la organización para dar a conocer información relevante dentro del proceso.

3.2 Población Objeto e impacto de la consultoría

La Asociación de comerciantes – ASOBASTOS, cuenta con una población total de 2 empleados que desarrollan labores de tipo administrativo y comercial, cuenta con una estructura funcional integrada por una Asamblea de Asociados, una junta directiva integrada por 5 miembros principales y 5 miembros suplentes y un director ejecutivo que tiene dentro de sus funciones llevar la representación legal de la asociación.

Los recursos de la asociación se obtienen a partir de las cuotas ordinarias y extraordinarias que pagan sus asociados y de los dineros recaudados a partir de la realización de las actividades de consultoría y eventos. Su principal producto es el directorio comercial producto que busca dar visibilidad a los asociados con la finalidad de facilitar el mercadeo de sus productos y servicios.

El impacto de la consultoría se evidenció al finalizar el proceso en tanto la Asociación beneficiaria pasa del cumplimiento de 2 de los 7 estándares mínimos definidos en el artículo 3 de la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019); a saber afiliación de sus trabajadores al sistema integral de seguridad social y la realización de evaluaciones médicas de ingreso, periódicas y de retiro; al cumplimiento de 6 de los 7 estándares mínimos incluyendo Asignación del Responsable, Plan anual de trabajo, Identificación de peligros, y medidas de prevención y control frente a peligros y riesgos identificados, quedando solo pendiente para una etapa posterior construcción de un plan de capacitación que contribuya a la promoción de la salud la prevención

de la enfermedad laboral y la accidentalidad, sin embargo en el plan de trabajo se han dejado recomendadas algunas capacitaciones que se estimaron pertinentes en relación con los riesgos identificados. De esta manera la Asociación pasa de un porcentaje del 75,75% a 90.86%. En este punto es importante indicar que tanto en la evaluación inicial como en la evaluación aplicada al final de la consultoría como insumo para medir el impacto se tiene que de acuerdo con lo indicado en el artículo 27 de la resolución 0312 de 2019. La Tabla de valores de los estándares mínimos (Ministerio de Trabajo, 2019), indica que se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No aplica" frente al ítem correspondiente.

3.3 Técnica e Instrumentos

Para el desarrollo de la consultoría, se usaron fuentes primarias y secundarias; en relación con las fuentes primarias y su uso, se consideró la propuesta de la guía básica de análisis de fuentes primarias elaborada por la Universidad de los Andes (Salazar & Laurent, n.d.), tomando en primer lugar los registros documentales de la asociación, iniciando con el análisis de los estatutos, el organigrama, las políticas que tuvieran documentadas, después de agotar el primer análisis documental se realizaron encuestas a los empleados de la asociación realizando para la captura de la información formularios de google drive, diseñados por las consultoras y por último la observación del espacio de trabajo; para la observación del espacio de trabajo se usó un video suministrado por la organización. Es importante indicar que conforme lo indicado en la guía básica de análisis de fuentes primarias (Salazar & Laurent, n.d.), se debe incluir una conclusión propia sobre la información detallada en cada uno de los instrumentos empleados.

En relación con las fuentes secundarias se tomaron como referentes el decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015), la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019), el libro la consultoría de empresas guía para la profesión. edición número 3” de Milán Kubr en su

obra (Kurb, 1997), las recomendaciones para la gestión de fuentes primarias contenidas en la guía básica de análisis de fuentes primarias elaborada por la Universidad de los Andes (Salazar & Laurent, n.d.), las recomendaciones contenidas en la guía técnica para la implementación del SG SST para Mipymes (Ministerio de Trabajo, n.d.) desarrollada por el Ministerio de Trabajo, donde se realiza una sugerencia sobre los pasos que metodológicamente deben seguirse y el capítulo 7 del libro técnicas de prevención de riesgos laborales de José María Cortés (Cortés Díaz, 2012)

Para garantizar la trazabilidad entre los objetivos de la consultoría y los productos a entregados se documentó en el siguiente cuadro de operacionalización de variables la forma cómo se articularon los objetivos de la investigación con los entregables indicados en la propuesta y el contrato de consultoría de esta forma el lector y la empresa beneficiaria podrán apreciar los productos que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos trazados.



Tabla 3 Operacionalización de variables

Título	Objetivo		Actividades	Técnica de Seguridad	Resultado
	Objetivo General	Objetivos Específicos			
Determinación de la línea base y construcción de la propuesta documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, domiciliada en el Municipio de Itagüí (Antioquia)	Diseñar el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, domiciliada en el Municipio de Itagüí.	Objetivo 1 Evaluar el estado actual del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS.	Actividad 1. Elaborar el diagnóstico inicial de estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019) y del capítulo 6 del decreto 1072 de 2015. Comprende la revisión de la documentación existente y la identificación del número de estándares mínimos de acuerdo con los criterios establecidos en la resolución 0312 de 2019	Técnica activa comprobar el cumplimiento	Informe Línea Base SST (Decreto 1072 Mintrabajo) Informe Estándares Mínimos (Resolución 0312 Mintrabajo)
			Actividad 2. Construcción del perfil sociodemográfico y diagnóstico de condiciones de salud de los empleados vinculados	Análisis estadístico	Informe perfil sociodemográfico y de Condiciones de salud de los trabajadores

Título	Objetivo		Actividades	Técnica de Seguridad	Resultado
	Objetivo General	Objetivos Específicos			
Determinación de la línea base y construcción de la propuesta documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS; domiciliada en el municipio de Itagüí (Antioquia)	Diseñar el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, domiciliada en el Municipio de Itagüí.	Objetivo 1 Evaluar el estado actual del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS.	Actividad 3. Asesorar a la empresa en la construcción de la matriz de roles y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y en la construcción del documento para la designación del responsable	Técnica activa comprobar el cumplimiento	Registro asesoría sobre construcción de la matriz de roles y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Acta) Matriz de roles y responsabilidades Documento que contiene la asignación del responsable

Título	Objetivo		Actividades	Técnica de Seguridad	Resultado
	Objetivo General	Objetivos Específicos			
Determinación de la línea base y construcción de la propuesta documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Asociación de comerciantes de	Diseñar el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS,	Objetivo 2 Identificar los peligros y riesgos que se encuentran expuestos los trabajadores de la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS	Actividad 1. Construir el análisis de contexto interno y externo de la organización Actividad 2. Construir el mapa de procesos de la organización	FODA PESTAL No aplica	Informe Análisis de Contexto Interno y Externo Registro, levantamiento o inventario de actividades para crear mapa de procesos. Mapa de procesos

la Central de Abastecimientos ASOBASTOS; domiciliada en el municipio de Itagüí (Antioquia)

domiciliada en el Municipio de Itagüí.

Actividad 3. Diseñar y diligenciar la matriz de riesgos y peligros

Inspección de seguridad

Registro levantamiento información para identificar Peligros y Riesgos (Inspecciones Virtuales, Encuestas, Entrevistas, Videos, Fotos) matriz IPERC



Título	Objetivo		Actividades	Técnica de Seguridad	Resultado
	Objetivo General	Objetivos Específicos			
Determinación de la línea base y construcción de la propuesta documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS; domiciliada en el municipio de Itagüí (Antioquia)	Diseñar el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, domiciliada en el Municipio de Itagüí.	Objetivo 3	Actividad 1. Construcción de la política de seguridad y salud en el trabajo y de los objetivos	Técnica activa comprobar el cumplimiento	Política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
		Diseñar una propuesta documental para el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS.	Actividad 2. Asesoría para el diseño del plan de trabajo anual	Técnica activa comprobar el cumplimiento	Registro asesoría sobre Plan de trabajo anual Plan de trabajo anual SST
			Actividad 3. Documentar el Procedimiento de Trabajo Seguro de dos actividades críticas operativas identificadas en la Matriz IPERC	Normalización y mantenimiento preventivo	Dos procedimientos de trabajo seguro
			Actividad 4. Ajuste de los productos objeto del contrato	No aplica	Acta Revisión por la Dirección de la revisión de los productos diseñados y observaciones.

Título	Objetivo		Actividades	Técnica de Seguridad	Resultado
	Objetivo General	Objetivos Específicos			
Determinación de la línea base y construcción de la propuesta documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	Diseñar el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central de	Objetivo 3 Diseñar una propuesta documental para el Sistema de gestión de seguridad y salud en el	Actividad 5. Cierre de la Consultoría	No aplica	Acta Revisión por la Dirección de la revisión de los productos diseñados con las correcciones realizadas.

<p>Trabajo para la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS; domiciliada en el municipio de Itagüí (Antioquia)</p>	<p>Abastecimientos ASOBASTOS, domiciliada en el Municipio de Itagüí.</p>	<p>Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS.</p>	<p>Legalización documental de cierre de consultoría.</p>
---	--	---	--

Nota. Tabla operacionalización de variables.

3.4 Técnicas de actuación y de análisis de la información

Para el desarrollo de la consultoría se utilizaron diferentes elementos cuyo desarrollo se explicará; para la elaboración de la propuesta documental para el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo de ASOBASTOS, como se indicó se retomó la propuesta metodológica contenida en la guía técnica para la implementación del SG SST para Mipymes (Ministerio de Trabajo, n.d.), en este sentido se dio inicio al proceso de consultoría realizando el análisis del contexto de la organización construido a partir del uso de una matriz DOFA y un PESTAL, diligenciado mediante la realización de una lluvia de ideas generada en espacio de trabajo con los miembros de la junta directiva, donde se identificaron las cuestiones internas y externas que afectan a la organización en general y en específico al Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la sistematización del ejercicio usamos una hoja de Microsoft Excel.

A continuación, se desarrolló el mapa de procesos partiendo de la información documentada compartida por la organización misión, visión, organigrama, estatutos para identificar cuáles son las actividades fundamentales a las que se dedica y las personas intervinientes en cada una de ellas.

Posteriormente tal y como lo sugiere la guía técnica del ministerio de trabajo (Ministerio de Trabajo República de Colombia), se realizó la evaluación inicial de estándares mínimos usando una plantilla de Microsoft Excel, para la captura de información, análisis de resultados y



construcción de gráficos de apoyo para facilitar la comprensión de la información. Para continuar con el ejercicio se construyó la encuesta para la identificación de riesgos y peligros (Auto reporte) usando como herramienta de apoyo un formulario de google drive, dado que facilita la captura de información y análisis de datos mediante la construcción de gráficos, advirtiendo que el diseño del instrumento tomó como referencia la NTP 182 Encuesta de Autovaloración de las condiciones de trabajo elaborado por el Ministerio de Trabajo y asuntos sociales de España (Ministerio de trabajo y asuntos sociales de España, n.d). Como ejercicio complementario se realizó una inspección de seguridad al sitio de trabajo. En este punto es preciso aclarar que la inspección de seguridad se realizó a partir del registro en video del domicilio principal de la organización y del video se tomaron las impresiones fotográficas visibles en la inspección usando la función captura de pantalla. El documento que contiene la inspección de seguridad da cuenta de la identificación del factor de riesgo, la fotografía de la evidencia de la existencia del factor de riesgo, la localización dentro de la estructura del local de trabajo del factor de riesgo, la mejora sugerida y la relación de las pérdidas que podrían evitarse, y para la construcción de la matriz de riesgos y peligros se utilizó la sugerencia contenida en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 guía para la identificación de peligros y valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional (ICONTEC, 2012); para la construcción del documento se usó Microsoft Excel.

A continuación, se construyeron la política y los objetivos tomando como referente los requisitos normativos planteados en el decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015), el documento fue construido usando Microsoft Word y fue aprobado y suscrito por el representante legal de la asociación, finalizando con la construcción del plan de trabajo y los procedimientos de trabajo seguro; el primero construido en Microsoft Excel y el segundo en Microsoft Word.

Para finalizar y con la finalidad de dar claridad respecto de las técnicas de seguridad enunciadas en el cuadro de operacionalización, se indica que las técnicas de seguridad son herramientas para analizar, valorar y controlar los riesgos, bien antes de la ocurrencia del accidente de trabajo o la enfermedad laboral o bien después de haberse materializado para intervenir los factores de riesgo (Cortés Díaz, 2012). En este sentido y tal y como expresa José María Cortés en su libro Técnicas de prevención de riesgos laborales (Cortés Díaz, 2012), existen multiplicidad de técnicas de seguridad que pueden ser usadas para la intervención de riesgos laborales; indicando que en últimas podemos agruparlas en generales que son aplicables a cualquier tipo de riesgo y las específicas que son las aplicables a riesgos concretos previamente identificados (Cortés Díaz, 2012).

Para el desarrollo la consultoría conforme la clasificación propuesta por el autor se tomaron la categoría de técnicas generales y dentro de ella, dado que no se ha presentado ni en desarrollo de la consultoría, ni en el último año en la organización accidentes de trabajo que nos sirvan de insumo para el análisis de riesgo, se usaron técnicas analíticas anteriores al accidente que son aquellas que se centran en el análisis y valoración de los riesgos y para la construcción de los procedimientos de trabajo seguro técnicas generales operativas que actúan sobre el factor técnico mediante la corrección.

De esta manera, se usó el análisis estadístico para la construcción del informe de perfil sociodemográfico y condiciones de salud, la inspección de seguridad y el auto reporte para la construcción de la matriz de identificación de riesgos y peligros y la asignación de controles y para la realización de los procedimientos de trabajo seguro, las técnicas de normalización y mantenimiento preventivo, que son aquellas que buscan en su orden, establecer métodos de actuación ante diferentes situaciones de riesgo, evitando la adopción de soluciones improvisadas

(normalización) y evitar las averías en los instrumentos y equipos de trabajo mediante el mantenimiento preventivo ya que si conseguimos su eliminación, estaremos suprimiendo los riesgos de accidentes. (Cortés Díaz, 2012)

Para finalizar y siguiendo el mismo autor se usaron las Técnicas Activas que son aquellas que buscan medir la conformidad con el requisito (Cortés Díaz, 2012), para la construcción del diagnóstico inicial, la construcción de la matriz de roles y responsabilidades, la política y los objetivos.

3.5 Presupuesto

Para el desarrollo del proyecto los gastos causados son: Papelería y costo del internet; la papelería para la entrega de documentos a la asociación beneficiaria y el costo del internet en tanto al tratarse de una consultoría virtual la mayoría de actividades se desarrollaran a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre ellos correo electrónico, formularios de google drive, web video de conferencias para la socialización de resultados, y las horas de dedicación del tutor y las consultoras el desarrollo de la consultoría.

Tabla 4. Presupuesto

Rubro	Valor Unitario	Valor Total
Papelería, internet	\$ 300.000	\$ 300.000
Horas de trabajo consultor	\$ 1.390.000	\$ 960.000
Horas de trabajo tutor	\$ 3.310.000	\$ 2.880.000
Total presupuesto		\$ 5.000.000

3.6 Cronograma

Para el desarrollo del proyecto como se refirió se usaron las fases de la consultoría propuesta por Milán Kurb (Kurb, 1997), de tal manera que el cronograma se presentó por cada una de las fases con su diferentes actividades



Tabla 5. Cronograma

Fase según Kurb	Actividad	Febrero	Marzo	Abril
Contacto inicial con el cliente	Verificación de requisitos para la procedencia de la consultoría (actividad económica, nivel de riesgos, número de empleados)	x		
	Presentación de la propuesta	x		
	Aprobación de la propuesta	x		
Mandato	Firma del contrato	x		
Estrategia y planificación	Construcción cronograma	x		
	Construcción presupuesto	x		
Fase según Kurb	Actividad	Febrero	Marzo	Abril
	Verificación de estándares mínimos aplicables según resolución 0312	x		
	Evaluación inicial SGSST	x		
	Realización del análisis de contexto	x	x	
	Informe perfil sociodemográfico y de Condiciones de salud de los trabajadores		x	
	Construcción de la matriz de roles y responsabilidades		x	
	Aplicación	Documento que contiene la asignación del responsable		x
	Elaboración Mapa de procesos	x	x	
	Elaboración Matriz IPERC		x	
	Política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		x	
	Construcción Plan de trabajo anual SST	x	x	
	Construcción de procedimientos de trabajo seguro			
Terminación y evaluación	Acta Revisión por la Dirección de la revisión de los productos diseñados y observaciones.		x	x
	Legalización documental de cierre de consultoría.			x
	Evaluación con certificado de conformidad			x

4. Resultados.

Como se mencionó, se usaron las fases de la consultoría propuesta por Milán Kurb (Kurb, 1997). A continuación, se explica la manera como se adelantó cada una de las fases y los productos obtenidos en cada una de ellas para garantizar su correspondencia y trazabilidad con los entregables relacionados en el cuadro de operacionalización de variables. Recordando entonces que las fases planteadas fueron: Contacto inicial con el cliente, Mandato, Estrategia y planificación, aplicación, terminación y evaluación.

4.1 Fase Contacto inicial con el cliente



La fase de contacto inicial con el cliente se desarrolló en el mes de febrero del año 2023, quedó documentada mediante el acta de consultoría No 1 con fecha del 20 de febrero de 2023, previo análisis de la información documentada que diera cuenta de la existencia de los requisitos básicos de parte de la organización para la realización de la consultoría. De esta manera se solicitaron los siguientes documentos para su revisión certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 30 días, Registro Único Tributario RUT actualizado, certificado expedido por la administradora de riesgos laborales (ARL), que dé cuenta del número de empleados afiliados y el nivel de riesgo. Así se estableció que ASOBASTOS, contaba con los requisitos para ser beneficiarios de la consultoría al ser una empresa con menos de diez trabajadores, con nivel de riesgo 1 y con documentos legales al día.

Tabla 6. Fase Contacto inicial

Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
Búsqueda de la empresa/ solicitud de documentos para verificar requisitos	Contacto telefónico Solicitud de documentos	Envío de documentos requeridos cámara de comercio, RUT, certificado ARL, y fotocopia de la cédula del representante legal
Presentación de la propuesta	Reunión presencial	Acta No 1 de consultoría donde queda evidenciada aceptación de la propuesta

Nota. Desarrollo propio basado en la metodología de consultoría planteada por Milán Kurb (Kurb, 1997).

4.2 Fase Mandato

La fase de mandato se desarrolló en el mes de febrero del año 2023, quedó documentada mediante la firma de la propuesta de consultoría y el contrato de parte del representante legal de ASOBASTOS.



Tabla 7. Fase Mandato

Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
Envío de la propuesta por correo electrónico para la firma	Envío de documentos por correo electrónico	Propuesta firmada
Gestión del contrato a través del consultorio de riesgos laborales	Creación del ticket Diligenciamiento del formulario	Contrato elaborado y recibido para la firma del empresario
Suscripción del contrato por parte del empresario	Envío de documentos por correo electrónico	Contrato firmado

Nota. Desarrollo propio basado en la metodología de consultoría planteada por Milán

Kurb (Kurb, 1997).

4.3 Fase Estrategia y planificación

La fase de estrategia y planificación se desarrolló en el mes de febrero y los resultantes del proceso fueron el cronograma y el presupuesto

Tabla 8. Fase Estrategia y planificación

Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
Construcción del cronograma	Envío de documentos por correo electrónico	Cronograma
Construcción del presupuesto	Envío de documentos por correo electrónico	Presupuesto

Nota. Desarrollo propio basado en la metodología de consultoría planteada por Milán

Kurb (Kurb, 1997).

4.4 Fase aplicación

La fase de aplicación, se desarrolló entre los meses de febrero y marzo del año 2023, con los entregables que se detallan en la tabla número 9.

Tabla 9. Fase Aplicación

Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
Construcción del análisis de contexto interno y externo y el mapa de procesos	Lluvia de ideas para la construcción del análisis de contexto Revisión documental de estatutos, organigrama y otros documentos enviados por correo electrónico	DOFA PESTAL Mapa de procesos
Verificación de estándares mínimos aplicables según resolución 0312	Diligenciamiento tabla de valores de los estándares mínimos artículo 27 resolución 0312	Diagnóstico inicial resolución 0312 de 2019
Elaboración Matriz IPERC	Encuesta para la identificación de riesgos y peligros Inspección de seguridad	Matriz IPERC
Política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Construcción del documento bajo parámetros normativos indicados en el decreto 1072 de 2015	Documento que contiene la política y objetivos firmado
Documento que contiene la asignación del responsable	Construcción del documento bajo parámetros normativos indicados en la resolución 0312 de 2019	Propuesta documental nombramiento del responsable capacitación parámetros nombramiento del responsable
Construcción de la matriz de roles y responsabilidades	Construcción del documento bajo parámetros normativos indicados en el decreto 1072 de 2015	Documento firmado asignación de roles y responsabilidades
Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
Construcción Plan de trabajo anual SST	Construcción del documento bajo parámetros normativos indicados en el decreto 1072 de 2015	Documento que contiene plan de trabajo anual
Informe perfil sociodemográfico y de Condiciones de salud de los trabajadores	Construcción del documento bajo parámetros normativos indicados en el decreto 1072 de 2015	Encuesta perfil sociodemográfico Documento que contiene el informe
Construcción de procedimiento de trabajo seguro	Construcción del documento	Documento procedimiento de trabajo seguro

Nota. Desarrollo propio basado en la metodología de consultoría planteada por Milán Kurb (Kurb, 1997).

En la fase de aplicación se encontraron los siguientes hallazgos: En cuanto a la estructura organizacional, se encontró una estructura organizacional definida por un organigrama que se referencia en el gráfico número 2 de este documento, al revisar los estatutos se identificaron las siguientes como actividades fundamentales para la construcción del mapa de procesos

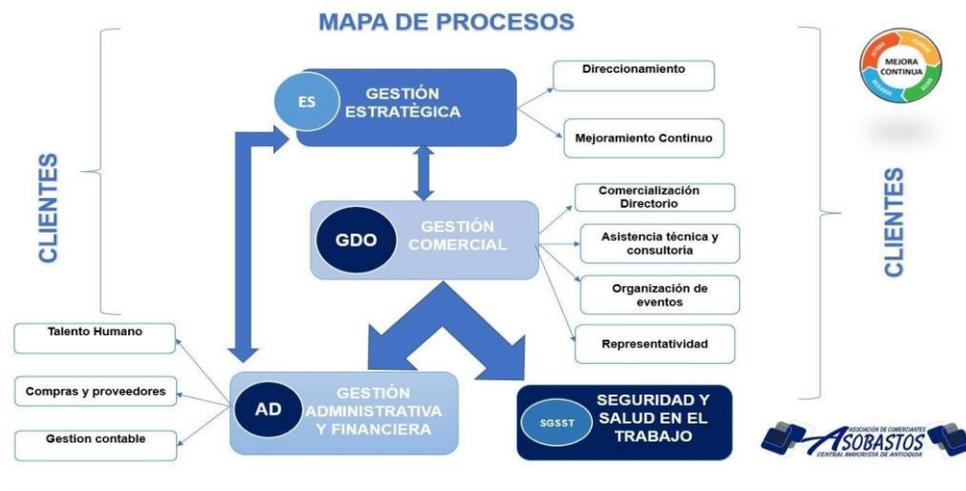
Tabla 10. Rastreo actividades construcción mapa de procesos

Actividades	A cargo de	Identificación del proceso
Definición de las políticas, procesos, procedimientos, asignación de funciones, planes de trabajo y metas, ejercicio representatividad	Director	Direccionamiento estratégico
Comercialización del directorio Construcción del boletín Organización de eventos Gestión de contratos para asistencia técnica y consultoría para asociados	Directora comercial	Gestión comercial
Elaboración de contratos laborales, preavisos, prórrogas Pago de nómina y seguridad social Compras Pago de proveedores Ingreso de los registros al sistema de información contable Gestión de evaluaciones médicas ocupacionales	Asistente administrativa	Gestión administrativa y financiera

Nota. Desarrollo propio.

De esta manera se sugirió a la empresa el siguiente mapa de procesos

Figura 3. Mapa de procesos



Nota. Elaboración propia

Para el abordaje del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se solicitaron por correo electrónico documentos para establecer la existencia y el nivel de implementación del sistema encontrando que la Asociación, al ser una empresa de menos de 10 trabajadores y

clasificada en riesgo 1 conforme lo certificado por la ARL, solo debería garantizar el cumplimiento de 7 de los estándares mínimos, sin embargo en desarrollo de la consultoría se logró evidenciar que solo se daba cumplimiento a 2 de los estándares; a saber, la afiliación de la población trabajadora al sistema de seguridad social integral debidamente soportada en la exhibición de las planillas de pago y la realización de evaluaciones médicas ocupacionales, evidenciadas con la exhibición de la factura de cobro del servicio, sin embargo, dado que la tabla contenida en el artículo 27 de la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019), establece que en las empresas con menos de 50 trabajadores con riesgo I,II o III, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna no aplica, frente al ítem correspondiente en razón de ello el puntaje obtenido en la evaluación inicial fue de 75.75%, lo que conforme la valoración contenida en el artículo 28 de la resolución 0312 de 2019 el Sistema de Gestión se encontraba en estado crítico, pasando después de la intervención a aceptable con una calificación de 90.86%,

Tabla 11. Diagnóstico inicial estándares mínimos para empresas de menos de 10 trabajadores con riesgo I

Estándar	Evidencia	Nivel de cumplimiento
Asignación del Responsable	Documento firmado por el representante legal del empleador	No cumple
Plan anual de trabajo	Documento que contenga el plan de trabajo anual	No cumple
Mecanismos para la Identificación de peligros	Matriz IPERC	No cumple
Medidas de prevención y control frente a peligros y riesgos identificados	Matriz IPERC	No cumple
Plan de capacitación	Documento que contiene el plan de capacitación anual	No cumple
Afiliación de los trabajadores al sistema integral de seguridad social	Planillas de pago de seguridad social	Cumple exhibe pagos diciembre 2022, enero y febrero de 2023
Realización de evaluaciones médicas ocupacionales	Factura de cobro del servicio	Cumple

Nota. Elaboración propia con fundamento en el artículo 3 de la resolución 0312 de 2019.

Tabla 12. Diagnóstico final estándares mínimos para empresas de menos de 10 trabajadores con riesgo I

Estándar	Evidencia	Nivel de cumplimiento
Asignación del Responsable	Documento firmado por el representante legal del empleador	No cumple Queda documento formulado
Plan anual de trabajo	Documento que contenga el plan de trabajo anual	Cumple
Mecanismos para la Identificación de peligros	Matriz IPERC	Cumple
Medidas de prevención y control frente a peligros y riesgos identificados	Matriz IPERC	Cumple
Plan de capacitación	Documento que contiene el plan de capacitación anual	No cumple
Afiliación de los trabajadores al sistema integral de seguridad social	Planillas de pago de seguridad social	Cumple exhibe pagos diciembre 2022, enero y febrero de 2023
Realización de evaluaciones médicas ocupacionales	Factura de cobro del servicio	Cumple

Nota. Elaboración propia con fundamento en el artículo 3 de la resolución 0312 de 2019

En relación con los hallazgos encontrados en el proceso de identificación y valoración de peligros y riesgos, es preciso indicar como ya se enunció que se elaboró una Encuesta para la identificación de riesgos y peligros (Auto reporte) mediante un formulario de google drive enviado por correo electrónico a la población trabajadora compuesta por 2 personas de género femenino, la encuesta se compone 144 preguntas tomadas de la NTP 162 Encuesta de autovaloración de las condiciones de trabajo (Ministerio de trabajo y asuntos sociales de España), encontrando que los principales riesgos identificados son los ergonómicos, no se evidencian riesgos psicosociales derivados de carga mental, fatiga, falta de claridad del rol. El ejercicio fue completado además con una inspección de seguridad realizada a partir de un video del local donde funciona la empresa, tomando mediante captura de pantallas los registros para apoyar la inspección.

Se identificaron un total de 15 riesgos clasificados de la siguiente manera: 8 en riesgo bajo, 4 medios y 3 altos, se documentaron las medidas de control.

Tabla 13. Valoración de riesgos

Valoración de riesgo	Cantidad
Bajo	8
Medio	4
Alto	3

Nota. Desarrollo propio

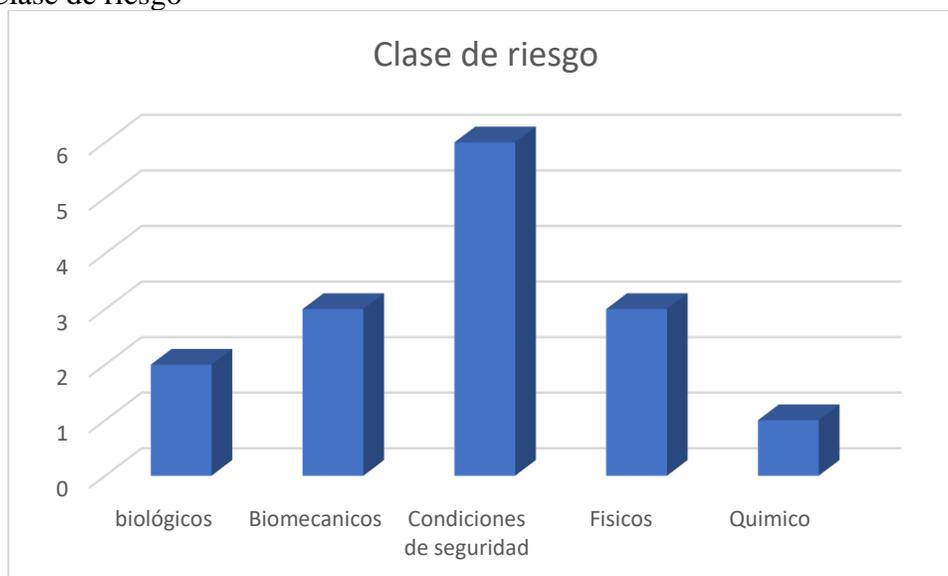
En relación con las clases de riesgo se identificaron, 2 biológicos; 3 biomecánicos; 6 de condiciones de seguridad, 3 físicos y 1 químico.

Tabla 14. Clases de riesgo

Clase de riesgo	Cantidad
Biológicos	2
Biomecánicos	3
Condiciones de seguridad	6
Físicos	3
Químicos	1

Nota. Desarrollo propio

Figura 4. Clase de riesgo



Nota. Desarrollo propio

Los riesgos valorados como altos son las caídas a nivel en el espacio de trabajo o durante desplazamientos, el riesgo público representado por robos, y atracos, y el riesgo de accidentes durante los desplazamientos en la vía pública. Aun cuando dentro de la valoración de riesgos y peligros no puntuó como un riesgo alto se considerará de importancia el riesgo derivado de la manipulación de herramientas de oficina como tijeras, bisturí y saca ganchos, dada la alta probabilidad de materialización del riesgo debido a la frecuencia del uso, de esta manera y para finalizar nuestro ejercicio los procedimientos de trabajo seguro estarán relacionados con procedimiento de trabajo para desplazamientos seguros en la vía y manejo adecuado de herramientas de oficina.

El plan de trabajo planteado dentro del ejercicio de consultoría contempló la realización de 41 actividades para el año 2023, siendo la meta propuesta alcanzar al terminar el año el 80% de ejecución.

4.5 Fase Terminación y evaluación

En esta fase de la consultoría se realizó la entrega a la empresa beneficiaria del servicio de los entregables convenidos en el contrato y se realizó una evaluación del proceso con Asobastos.

5. Conclusiones

Al finalizar el proceso de consultoría se logró evaluar el estado actual del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Asociación de comerciantes de la Central de Abastecimientos ASOBASTOS, logrando pasar de un estado crítico demarcado por un porcentaje de 75.75% conforme la tabla de valoración sugerida por la resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019) y solo dos estándares documentados, a un porcentaje del 90.86%, con un cumplimiento de 6 estándares de 7 posibles de acuerdo al tamaño de la empresa (menos de 10

trabajadores) y su nivel de riesgo (nivel 1), lo que nos lleva a declarar como cumplido el objetivo específico número 1 orientado a la realización del diagnóstico inicial bajo los parámetros establecidos por el decreto 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019).

Se logró documentar para la empresa beneficiaria de acuerdo a los parámetros contenidos en la normatividad vigente, la matriz de roles y responsabilidades, el documento para la designación del responsable, el documento que contiene la política, los objetivos y el mapa de procesos y el plan de trabajo; herramientas útiles para la orientación de la gestión y el mantenimiento en el tiempo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento al objetivo específico número 3.

Se logró realizar mediante el uso de la metodología planteada en la GTC 45 guía para la identificación de peligros y valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional (ICONTEC, 2012), documentar la matriz IPERC, con la participación de las dos empleadas de la organización y la validación de los resultados mediante el apoyo en una inspección de seguridad, logrando identificar e intervenir en este primer ejercicio 15 riesgos con sus respectivos controles, se lograron documentar 2 procedimientos de trabajo seguro; el primero relacionado con un riesgo alto y el segundo materialización debido a la frecuencia del uso de herramientas de oficina podría eventualmente materializarse, dando cumplimiento al objetivo específico número 2. orientado a la prevención de la materialización de un riesgo.

6. Recomendaciones

Antes de formular las recomendaciones a la empresa que nos permitió realizar la consultoría, la universidad, el tutor y las consultoras agradecen el voto de confianza entregado permitiendo el acceso a la información relevante para la realización del ejercicio, garantizando la

confidencialidad de la información a la que se ha tenido acceso y su uso con fines estrictamente académicos.

En cuanto a las recomendaciones para Asobastos, es prioritaria la asignación del responsable y del vigía ocupacional con la finalidad de garantizar que la propuesta documental formulada logre ser implementada y sostenida en el tiempo, apoyar sus actividades con la copropiedad a la que pertenecen, articularse al plan de emergencias a través de un plan de ayuda mutua y documentar la asignación de los recursos destinados al mantenimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para lograr su permanencia en el tiempo, haciendo uso de la gestión de representatividad de sus afiliados para integrar un grupo de empresas con las misma estructura y nivel de riesgo lo que les permitirá sumar capacidades para lograr implementar y poner en marcha el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Buscar recursos, alianzas y apoyo de la ARL para la ejecución del plan de trabajo anual planteado, y realizar el reporte al fondo de riesgos laborales para superar la situación de incumplimiento legal en que se encuentra por la ausencia del reporte.

Al consultorio de riesgos laborales concentrar su apoyo en el acompañamiento de empresas de menos de 10 trabajadores con riesgo I, II y III para la construcción de la propuesta documental para la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en tanto conforme las investigaciones referencias en el marco contextual existe evidencia documentada de la baja apropiación de estas empresas del Sistema de Gestión, encontrándose también la necesidad de adelantar un estudio que permita identificar las principales barreras para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Referencias

- Antúnez Ramirez, D. X. (2022, Noviembre). *Evaluación del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en BITIOT S.A.S. (Empresa con menos de 10 trabajadores Riesgo I)*. <https://alejandria.poligran.edu.co>.
[https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/6742/Evaluaci%20n%20de%20los%20requisitos%20del%20SGSST%20en%20BITIOT%20S.A.S.%20\(Empresa%20con%20menos%20de%2010%20trabajadores%20Riesgo%20I\).pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/6742/Evaluaci%20n%20de%20los%20requisitos%20del%20SGSST%20en%20BITIOT%20S.A.S.%20(Empresa%20con%20menos%20de%2010%20trabajadores%20Riesgo%20I).pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- ASOBASTOS. (n.d.). *Estatutos*.
- Congreso de la República. (1993, 12 23). *Ley 100* [Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones]. <http://www.secretariasenado.gov.co>.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html
- Congreso de la República. (2012, 07 11). *Ley 1562* [Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional].
<http://www.secretariasenado.gov.co>.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html
- Cortés Díaz, J. M. (2012). *Seguridad e higiene del trabajo: técnicas de prevención de riesgos laborales* (10th ed.). Editorial Tébar Flores. www.jimcontent.com
- DANE. (2020, Marzo). *Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia*. (4th ed.). <https://www.dane.gov.co>.
https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf
- DIAN. (2020, 12 21). *Resolución 000114* [Por la cual la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN adopta la Clasificación de
-

- Actividades Económicas CIU Rev. 4 A.C. (2020) y sus notas explicativas, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DA]. <https://www.dian.gov.co>.
<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000114%20de%2021-12-2020.pdf>
- Esteban Nieto, N. T. (2018, junio 25). *Tipos de investigación*. Universidad Santo Domingo de Guzmán. <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- ICONTEC. (2012, 06 20). *Guía Técnica Colombiana GTC 45 (2)*. ICONTEC.
http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC_45_DE_2012.pdf
- Kurb, M. (1997). *La consultoría de empresas: guía para la profesión* (3rd ed.). Oficina Internacional del Trabajo.
https://www.academia.edu/11514899/182101702_La_Consultoria_de_Empresas_Milan_Kubr
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de educación Universidad de Vuelva*, 4, 167- 179.
<https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf>
- Ministerio de la protección social. (2008, 09 26). *Resolución 3673* [Por la cual se establece el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas]. <https://www.bogotajuridica.gov.co>.
<https://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=94461#20>
- Ministerio de Trabajo. (n.d.). *Guía técnica para la implementación del SG SST para Mipymes*.
<https://www.mintrabajo.gov.co>.
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>
-

Ministerio de Trabajo. (1979, 05 22). *Resolución 2400* [Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo].

<https://www.bogotajuridica.gov.co>.

<https://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=53565>

Ministerio de Trabajo. (1986, 6 6). *Resolución 2013* [Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los

lugares de trabajo]. <https://www.bogotajuridica.gov.co>.

<https://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=5411>

Ministerio de Trabajo. (1994, 06 22). *Decreto 1295* [Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales].

<https://www.funcionpublica.gov.co>.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629>

Ministerio de Trabajo. (2015, 05 26). *Decreto 1072* [Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo]. <https://www.funcionpublica.gov.co>.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

Ministerio de Trabajo. (2019, 02 13). *Resolución 0312* [Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo].

<https://www.mintrabajo.gov.co>.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Ministerio de Trabajo. (2022, 05 16). *Decreto 768* [Por el cual se actualiza la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y



se dictan otras disposiciones]. <https://www.funcionpublica.gov.co>.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186926>

Ministerio de trabajo y asuntos sociales de España. (n.d.). *NTP 182: Encuesta de autovaloración de las condiciones de trabajo*. <https://www.insst.es>.

https://www.insst.es/documents/94886/326801/ntp_182.pdf/cbf6eb57-55a4-4373-843b-3fb9494e518d

Osorio Vasco, J. (2021, 11 22). Panorama de la seguridad y salud en el trabajo de microempresas colombianas ubicadas en un barrio del Municipio de Itagüí, Antioquia, Colombia.

Cadernos de Saude Publica Reports In Public Health. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00175320>

Padua, J. (2018). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales* (1st ed.). FCE - Fondo de Cultura Económica.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=1g9jDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT16&dq=Padua,+J.+\(2018\).+T%C3%A9nicas+de+investigaci%C3%B3n+aplicadas+a+las+ciencias+sociales+.+Ciudad+de+M%C3%A9xico+:+Fondo+de+la+cultura+econ%C3%B3mica+.&ots=vRk8PUEh6D&sig=l0PywaiN1CTS](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=1g9jDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT16&dq=Padua,+J.+(2018).+T%C3%A9nicas+de+investigaci%C3%B3n+aplicadas+a+las+ciencias+sociales+.+Ciudad+de+M%C3%A9xico+:+Fondo+de+la+cultura+econ%C3%B3mica+.&ots=vRk8PUEh6D&sig=l0PywaiN1CTS)

Presidencia de la República. (1950, 8 5). *Decreto 2663* [Código Sustantivo del Trabajo].

<https://www.funcionpublica.gov.co>.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199983>

Salazar, M. A., & Laurent, M. (n.d.). *01. Guía básica de análisis de fuentes primarias - LEO*.

LEO Uniandes. Retrieved Abril 21, 2023, from <https://leo.uniandes.edu.co/guia-basica-de-analisis-de-fuentes-primarias/>



Vuelvas Pianeta, A. M. (2019, Diciembre). *Análisis del cumplimiento de la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Estándares mínimos del sg sst establecidos en la Resolución 0312 de 2019, en empresas pymes ubicadas en el Área metropolitana del valle de Aburrá*. <https://alejandria.poligran.edu.co>.
<https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1568/Proyecto%20Ana%20Mara%20Buelvas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Apéndices

Apéndice A. Operacionalización de variables

Apéndice B. Análisis de contexto, mapa de procesos y direccionamiento estratégico

Apéndice C. Política firmada

Apéndice D. Objetivos firmados

Apéndice E. Matriz de roles y responsabilidades firmada

Apéndice F. Propuesta para designación del responsable

Apéndice G. Evaluación inicial tabla de valores resolución 0312 de 2019.

Apéndice H. Informe resolución 0312 de 2019

Apéndice I. Evaluación final tabla de valores resolución 0312 de 2019.

Apéndice J. Diagnóstico decreto 1072 de 2015

Apéndice K. Informe decreto 1072 de 2015

Apéndice L. Respuestas encuesta para la identificación de riesgos y peligros (Auto reporte)

Apéndice M. Informe encuesta para la identificación de riesgos y peligros (Auto reporte)

Apéndice N1. Video Inspección

Apéndice N2. Inspección de seguridad

Apéndice O. Matriz IPERC

Apéndice P1. Respuestas perfil sociodemográfico y condiciones de salud

Apéndice P2. Informe perfil sociodemográfico y condiciones de salud

Apéndice Q. Plan de Trabajo anual

Apéndice R. Procedimiento de trabajo seguro herramientas manuales de oficina

Apéndice S. Procedimiento de trabajo de trabajo seguro desplazamientos



Apéndice T1. Acta número 1 consultoría

Apéndice T2. Acta número 2 consultoría

